DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC/ DINAC N° 601/2015

Asunción, 14 de julio de 2015

Señores
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
GENERAL SANTOS N° 486 C/ ESPAÑA
TELEF: 206 022
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 09/2015 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS",** a fin de comunicarles que fueron adjudicados por un monto Máximo de Gs. 364.578.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil) y un monto mínimo de Gs. 182.289.000 (Guaraníes Ciento ochenta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil) IVA incluido.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo VII del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

Recibido = Roquel Arce

REPORTE DE TRANSMISION

14 JUL. 2015 9:58

SU LOGO : LICITACIONES-DINAC
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 224051

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	206022	14 JUL. 9:57	00'50	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

AERONAUTICA CIVIL GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC/ DINAC Nº 891/2015

Asunción, 14 de julio de 2015

Señores
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
GENERAL SANTOS Nº 356 C/ ESPAÑA
TELEF: 206 022
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº [illegible] "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"**, a fin de comunicarles que [illegible] por un monto Máximo de Gs. 364.570.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil) y un monto mínimo de Gs. [illegible] (Guaraníes Ciento ochenta y dos millones [illegible] mil) IVA incluido.

De conformidad con lo establecido en el Art. 35 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto [illegible] se en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar en la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones [illegible] Sección VII, Anexo VII del Pliego de Bases y Condiciones, [illegible] respectivo.

Sin otro particular [illegible] ocasión para saludarles atentamente.-

[illegible]

AVDA. MCAL LÓPEZ Y 22 DE [illegible]
TELEF: (595 21) 203 [illegible]
CC. 1792 – email: [illegible]

ASUNCION
PARAGUAY

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC/ DINAC N° 602/2015

Asunción, 14 de julio de 2015

Señores
SERVI TRAVEL S.A
BRASIL N° 1050
TELEF: 210 363
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 09/2015 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por un monto Máximo de Gs. 243.052.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y tres millones cincuenta y dos mil) y un monto mínimo de Gs. 121.526.000 (Guaraníes Ciento veinte y un millones quinientos veinte y seis mil) IVA incluido.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo VII del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Jaime Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

Recibido: Cristina Acosta
3.998.058

DIRECCIÓN NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC/ DINAC N° 603/2015

Asunción, 14 de julio de 2015

Señores
AGINTER S.R.L
AVDA. MCAL LOPEZ
TELEF: 222 352
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 09/2015 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS",** a fin de comunicarles que fueron adjudicados por un monto Máximo de Gs. 607.630.000 (Guaraníes Seiscientos siete millones seiscientos treinta mil) y un monto mínimo de Gs. 303.815.000 (Guaraníes Trescientos tres millones ochocientos quince mil) IVA incluido.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo VII del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

RE:

De: **Belén Villalonga** (administracion@aginter.com.py)
Enviado: martes, 14 de julio de 2015 10:33:45 a.m.
Para: 'Abg. Gladys Ramirez' (gladysramirez1900@hotmail.com)

Buen día:

Recibido,

Muchas gracias

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC/ DINAC N° 604/2015

Asunción, 14 de julio de 2015

Señores
INTER EXPRESS
YEGROS 690
Tel.: (021) 449 156
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 09/2015 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"**, a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia de la DINAC, fueron adjudicados las empresas: **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., AGINTER SRL y SERVI TRAVEL S.A.**

Asimismo, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

ABG. JULIAN PATIÑO
Coordinador Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

14/07/15
Inter Express
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay
Tel: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 156